

Circular nº 256/2024

Valencia, 11 de Noviembre de 2024

COMPETICIÓN	CRITERIUM AUTONÓMICO DE MARCHA DE INVIERNO DE PROMOCIÓN
FECHA	Sábado, 23 de noviembre de 2024
SEDE	Ontinyent
CONVOCA	Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana
CONTROL	Comité Autonómico de Jueces
ORGANIZA	CAVA Ontinyent - Stocklogistic

REGLAMENTO

1. Participación:

Podrán solicitar la participación los atletas de la Comunidad Valenciana con licencia para la temporada en curso, que se inscriban dentro del plazo reglamentario, en base a las siguientes directrices:

Criterium Autonómico JECV	<ul style="list-style-type: none"> Podrán participar todos los atletas de categoría Sub12, Sub14 y Sub16 con la Licencia Escolar de Rendimiento de la Comunidad Valenciana tramitada para la presente temporada.
Criterium Autonómico FACV	<ul style="list-style-type: none"> Podrán participar todos los atletas de categoría Sub18 en adelante con licencia federativa Nacional o Autonómica en vigor por la FACV para la presente temporada. Solo las pruebas del Criterium FACV se registrarán por el sistema de Controles Federativos de la FACV (control de pago)
Atletas Fuera de Concurso	<ul style="list-style-type: none"> Se permitirá la participación FC atletas con licencia de otras comunidades desde la categoría sub18 en adelante abonando el pago por control en los mismos plazos que el resto de participantes siendo 8 euros para atletas de Clubes de la Comunidad Valenciana y 12 euros para atletas de Clubes de fuera de la Comunidad.

2. Inscripciones:

- Atletas:** Las inscripciones se realizarán a través de la plataforma CALL ROOM de la RFEA <https://atletismorfea.es/user/login-registro> , las entidades escolares no federadas y atletas independientes realizarán las inscripciones a través del formulario Google forms <https://forms.gle/heEYwxirhq5uvQQW9> siguiéndose estrictamente el siguiente protocolo para las mismas (**no se aceptarán ningún tipo de excepciones a dicho protocolo en forma de inscripciones fuera de plazo, cambios de prueba o marca de inscripción, etc.**):

TRÁMITE	Fecha / Hora / Observaciones
Plazo límite inscripciones	23:00 horas del lunes anterior a la competición
Publicación listados de admitidos	16:00 horas del martes anterior a la competición

TRÁMITE	Fecha / Hora / Observaciones
<p>Plazo de comunicación de bajas y pagos por control</p>	<p>Hasta el miércoles anterior a la competición a las 13:00 horas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunicar bajas en la lista de admitidos • Los atletas aceptados desde la categoría sub18 hasta master con licencia FACV abonarán 3€. mientras que los participantes con licencia de fuera de la Comunidad abonarán 8 euros para atletas de Clubes de la Comunidad Valenciana y 12 euros para atletas de Clubes de fuera de la Comunidad. • Los atletas aceptados con licencia JECV de las categorías Sub12, Sub14 y Sub16 no abonarán ninguna cantidad- • El pago correspondiente se realizará en la cuenta de la FACV, IBERCAJA ES24 2085 9355 8903 3039 3054, enviando el justificante de pago escaneado al correo sectecnica@facv.es antes de finalizar el plazo establecido, siempre indicando nombre y apellidos del atleta y competición para la que se realiza el pago.
<p>Publicación listados de participación definitivos</p>	<p>Miércoles anterior a la competición a las 17:00 horas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se publicarán con los dorsales asignados para la competición.
<p>Secretaría de competición: confirmaciones y dorsales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La Secretaría de competición estará compuesta por una persona encargada de la gestión de resultados y otra persona en megafonía. El acceso a dicha Secretaría estará limitado al Juez Arbitro y al Delegado Técnico FACV, estando prohibido el acceso al resto de personas presentes en la instalación. • Confirmaciones: Es obligatoria la confirmación en todas las carreras, esta se realizará en la zona que habilite el organizador de la prueba, y la hora límite es hasta una hora antes del inicio de su prueba. • Dorsales: serán obligatorios en todas las carreras y los atletas deberán llevar obligatoriamente el dorsal asignado, y será responsabilidad del propio atleta imprimirlo y aportarlo en el momento de pasar por cámara de llamadas. Deberá utilizar obligatoriamente el siguiente modelo auto rellenable disponible en los siguientes enlaces, manteniendo el formato indicado en el mismo obligatoriamente, ya que alterar el formato y el tamaño de los dígitos puede acarrear el no acceso a la competición: • Dorsal Atletas Federados: https://www.facv.es/upload/reglamentos/Dorsal%20competiciones%20FACV%20COVID-19%20v2%20(3).docx • Dorsal escolar JECV 2023-2024 https://www.facv.es/upload/reglamentos/Dorsal%20competiciones%20JECV%202024_25.docx

- 3. Reclamaciones:** Un atleta, o en su nombre un Delegado acreditado, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro. En caso de ser desestimada se podrá reclamar por escrito y con una fianza de 100 € al Jurado de Apelación. En caso de no existir éste la decisión del Juez Arbitro será inapelable.
- 4. Organización:** La organización podrá establecer normas adicionales para el desarrollo de la competición a las contempladas en el Reglamento de Normas de competición y organización de competiciones del calendario oficial para la presente temporada.
- 5. El acceso a la pista** se realizará obligatoriamente, indistintamente de la prueba que realice, por la zona marcada por el organizador de la prueba. Todos los atletas deberán pasar por cámara de llamadas para la correspondiente revisión de la identidad de los atletas con la licencia o DNI o pasaporte y revisión de equipaje, zapatillas, clavos, bolsas, dorsales, etc. Todos los atletas accederán a la pista acompañados de un juez que les conducirá al lugar de competición. Igualmente, sólo abandonarán la pista cuando el juez correspondiente se lo indique. El horario límite de presentación en cámara de llamadas está indicado en el horario de la competición.

6. **Los entrenadores** no tienen acceso al interior de la pista, seguirán la competición desde la grada o la zona que habilite el organizador (que estará debidamente delimitada)
7. **Premiaciones:** No se realizará ningún tipo de premiación.
8. **Cláusula de Género:** La F.A.C.V. garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente normativa se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.
9. **Disposición Final:** Todo lo no previsto en el presente reglamento, se regirá por las Normas y Reglamentos de Competición de la F.A.C.V., R.F.E.A., WA para la presente temporada.

Área Técnica FACV

COMPETICIÓN	CRITERIUM AUTONÓMICO DE MARCHA DE INVIERNO DE PROMOCIÓN
FECHA	Sábado, 23 de noviembre de 2024
SEDE	Ontinyent
CONVOCA	Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana
CONTROL	Comité Autonómico de Jueces
ORGANIZA	CAVA Ontinyent - Stocklogistic

HORARIO DE COMPETICIÓN

(horario provisional hasta jueves anterior a la competición a las 18h. que será definitivo con o sin modificaciones)

MUJERES	HOMBRES	CÁMARA LLAMADAS	SALIDA A PISTA	HORARIO
2.000 m. Marcha Sub12	Hombres	14:40	14:50	15:00
2.000 m. Marcha Sub12	Mujeres	14:40	14:50	15:00
2.000 m. Marcha Sub14	Hombres	15:00	15:10	15:20
2.000 m. Marcha Sub14	Mujeres	15:00	15:10	15:20
3.000 m. Marcha Sub16	Hombres	15:25	15:35	15:45
3.000 m. Marcha Sub16	Mujeres	15:25	15:35	15:45
5.000 m. Marcha Sub18-Sub20-Absoluto-Master	Hombres	15:55	16:05	16:15
5.000 m. Marcha Sub18-Sub20-Absoluto-Master	Mujeres	16:40	16:50	17:00